

PUNTO DE ACUERDO

CAI-011/2018-2021

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE RECURSO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SÍNDICOS Y REGIDORES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 35, 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la Comisión de Administración Interna:

EXPONE

De conformidad con el oficio DFE/691/2019, por medio del cual la Presidenta de la Comisión de Protección a los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, solicita la autorización de recursos por un monto total de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/MN), a efecto de adquirir diversos insumos con motivo de la organización del “1er. Conservatorio Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes, por el Derecho a Participar”.

Por lo anterior, la Comisión de Administración Interna, autoriza el uso de la partida 3813 “Atenciones” por un monto total de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/MN).

Por lo tanto se propone el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión de Administración Interna, autoriza el uso de la partida 3813 “Atenciones” por un monto total de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/MN), para ejercer el recurso solicitado por la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias.